



INFORMA

“Modalidad prestación de servicios a turnos”

Jueves a 19 de mayo de 2022

Esta mañana ha tenido lugar el 4º Grupo de Trabajo sobre la modalidad de prestación de servicios a turnos. Con fecha de 1 de junio de 2022 se tiene intención de ampliar a 21 unidades y 2.200 efectivos los que estén realizando esta prestación de servicio, llegando a 36 unidades con una media de 3.000 efectivos en junio de 2023.

El propósito es llevar a cabo la incorporación de 27 nuevas unidades en varios periodos de tiempo que a continuación exponemos:

Febrero – Mayo 2022	Pto.Pal. Villalba (Madrid), Pto.Pal Carballo (Coruña), Pto.Pal Roquetas-Agua dulce (Almería) Pto.Pal Oliva-Gandía (Valencia) Secc. C.P. Herrera de la Mancha (Ciudad Real), Secc. Fiscal A. Palma (Pontevedra), Secc. Seguridad Aeropuerto de Palma (Palma de Mallorca).
7 unidades	
Junio – Septiembre 2022	Pto.Pal Las Rozas (Madrid), Pto.Pal Valdemoro (Madrid), Pto.Pal Calviá (Palma Mallorca), Secc. C.P. Albolote (Granada) Núcleo de Servicio Badajoz (Badajoz), Núcleo de Servicio Toledo (Toledo)
7 unidades	
Octubre 2022 – Enero 2023	Pto.Pal. Burriana (Castellón), Pto. Pal. Oleiros (Coruña), Pto.Pal. Majalahonda (Madrid), Secc. Fiscal Puerto de Palma (Palma de Mallorca), Núcleo de servicios Gijón (Asturias), Núcleo de servicios León (León), Núcleo de servicios Palma de Mallorca (Palma de Mallorca)
7 unidades	
Febrero – Mayo 2023	Secc.Seguridad C.P.Alicante II-Villena (Alicante), Dto. Seguridad Mansilla de las Mulas (León), Secc. Seguridad Dueñas (Madrid), Pto.Pal. Milladoiro (Coruña), Pto.Pal. Pontevedra (Pontevedra), Pto.Pal. Pontearreas (Pontevedra)
6 unidades	

Están en estudio de viabilidad en varios Sectores de Tráfico:

- Sector de Tráfico de **Aragón**.
- Sector de Trafico de **Extremadura**.
- Sector de Tráfico de **Andalucía**.

Las especiales características del servicio de la Agrupación con necesidades de refuerzo en determinados tramos horarios, demandan una valoración particular de la implantación del modelo por lo que se está barajando la posibilidad dentro de la cadencia de turnos, no especificar el tramo horario el día que toque trabajar.

El planeamiento del servicio a realizar será cuatrimestralmente sobre 559 ó 592 horas, dependiendo si el periodo tiene 17 ó 18 semanas. El número total de horas anuales a realizar por cada efectivo una vez detraídas las Vacaciones, AP, DAS compensatorios (18) DF y permisos por fechas señaladas sería entre 1450*-1385 horas de servicio, dependiendo de la antigüedad por AP y Vacaciones adicionales por trienios.



INFORMA

A continuación, mostramos las cadencias a realizar:

A)	T-T-M-M-N-N-L-L-L-L	10 Días	8 horas por servicio.
B)	T-T-M-L-L-M-N-N-L-L	10 Días	8 horas por servicio.
C)	M-M-T-T-N-N-L-L-L-L-	10 Días	8,30 horas por servicio.
D)	M-M-T-T-N-L-L-L	8 Días	8,30 horas por servicio.
E)	M-M-M-M-T-T-T-T-N-N-L-L-L-L-L-L	17 Días	8,30 horas por servicio.
F)	M-M-L-L-L/N-N-L-L-L	10 Días	12 horas por servicio.
G)	M-N-L-L-M-N-L-L	8 Días	12 horas por servicio.

El Presidente del Grupo de Trabajo el Coronel Sarrión expone que, se han realizado encuestas en las unidades donde actualmente se está trabajando a turnos y el resultado es muy satisfactorio por el personal allí destinado.

La intención de la Administración es intentar adaptar los servicios a turnos en todas aquellas unidades con un mínimo de 40 efectivos.

Por nuestra parte trasladamos al Presidente del Grupo si existe la intencionalidad de ampliar este tipo de cadencias de trabajo a las Compañías o Núcleos de Operativos de las Unidades Territoriales de Seguridad Ciudadana a la vez que si tienen previsto crear la figura de Jefe de Turno. Se nos expone que actualmente no tienen esa prioridad pero que se está estudiando, sin dar más datos.

Creemos que los Servicios a Turnos es una fantástica medida para planificar y conciliar la vida familiar a la vez que se facilitaría una continuidad de los servicios en las unidades y repercutiría positivamente en el ciudadano.

Sobre el tipo de cadencias y las horas a realizar todo es discutible y mejorable, pero creemos que prima de momento crear una norma escrita para posteriormente poder mejorarla.